



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 19 Jun 2014
 DECRETO EXENTO N° 3.177

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2.014.
- 4.- Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que nombra en el cargo de Alcalde Subrogante al Sr. Iván Damino Hernández.
- 5.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.
- 6.- Ordinario N°096 del 08/04/2014 donde la Dirección del Liceo Federico Heise solicita la adquisición del Servicio por Convenio Marco.
- 7.- Ordinario N°117 del 21/04/2014 donde la Directora del Liceo Federico Heise certifica la preferencia de la adquisición del Servicio por parte de la Empresa The Newfield Network S.A.
- 8.- La necesidad de **ADQUIRIR 01 SERVICIO DE CAPACITACION EN COACHING Y EMPODERAMIENTO PARA EL LICEO FEDERICO HEISE.**
- 9.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la compra de **01 SERVICIO DE CAPACITACION EN COACHING Y EMPODERAMIENTO PARA EL LICEO FEDERICO HEISE.**
- 2.- Que, el proveedor **"THE NEWFIELD NETWORK S.A."**, RUT N°77.020.620-0 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición de **01 SERVICIO DE CAPACITACION EN COACHING Y EMPODERAMIENTO PARA EL LICEO FEDERICO HEISE** proveedor **"THE NEWFIELD NETWORK S.A."**, RUT N°77.020.620-0 a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, en 04 cuotas consecutivas de **\$2.531.962**, por la suma total del servicio de **\$10.127.848.**-(Diez millones ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos.-)IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.22.11.999 "Otros"**, del Presupuesto Daem Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA 2
 ALEJANDRA ROMAN CLAVINO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ADQUISICIONES
 IDH/ARC/ERO/AR/LBA/ISS
 DISTRIBUCION

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDE
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE PARRAL(S)

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2). 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral